



SERVICIOS



NUESTRO EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO NO SOLO LO ASESORARÁ EN LA PLANIFICACIÓN SINO TAMBIÉN EN LA IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONTROL, GARANTIZANDO UNA EMPRESA SEGURA Y PREPARADA PARA CUALQUIER TIPO DE EVENTUALIDAD, OPTIMIZANDO AL MÁXIMO EL ÁMBITO LABORAL.

DISPOSICIÓN 215/643 (REDES DE INCENDIO)

Este servicio comprende la inspección detallada de Hidrantes y el mantenimiento periódico de instalaciones fijas contra incendio. Es obligatoria la revisión de:

- Hidrantes y Mangueras
- Detección/ Rociadores
- Gases limpios
- Tanques y bombas

La Prueba hidráulica de mangas debe realizarse al inicio de las tareas y tiene una vigencia anual. **INDUSTRIAS MAS** es proveedor registrado en el GCBA para dar cumplimiento a esta.

MANTENIMIENTO INSTALACIONES FIJAS

De acuerdo a las normas IRAM N° 3555/3632, toda instalación fija contra incendio deberá ser ensayada como mínimo una vez al año en su totalidad.

Entre las tareas se destacan la revisión del sistema de incendio, control periódico de mangueras, revisión de sistema de Sprinklers, etc.

Hemos desarrollado una cartilla de Inspecciones, controles básicos, e informes para el seguimiento y control de nuestros clientes.





MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES



Contamos con una planta enteramente equipada para el servicio de mantenimiento, control y recarga de todo tipo de extintores con Sello de Calidad IRAM 3517-II.

Somos la única empresa de mantenimiento de matafuegos del país con certificación sistema de gestión ISO-9002.



CONTROLES TRIMESTRALES

Se realizarán controles periódicos trimestrales de extintores mediante los cuales se verificará el estado de la carga, ubicación de los equipos y estado de sus accesorios, (manguera, válvula, manómetro, precinto, soporte, señalización, identificación de clase de fuego, etc.).



RELEVAMIENTO INTEGRAL DE EXTINTORES

Comprende una inspección inicial de todos los extintores donde registraremos fechas de vencimiento, tipos de extintores y cantidades existentes.

Este abono incluye los trabajos de retiro, revisión periódica anual, auditoria y certificado de cumplimiento, tarjeta de control y posterior devolución de todos los equipos según lo establecido por la norma IRAM N° 3517-II.



LA GARANTÍA DE TODOS NUESTROS TRABAJOS ES DE UN AÑO.

INDUSTRIAS MAS S.R.L.

☎ 54 011 4686.2439

📍 Cañada de Gomez 2224/32
C1440EG - Ciudad de Buenos Aires.

WWW.INDUSTRIASMAS.COM.AR